



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 20 DE ABRIL DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JAVIER ANDRÉS CARRIZOSA CAMACHO, EN SU CALIDAD DE PROCURADOR 178 JUDICIAL II PENAL DE VILLAVICENCIO, FORMULÓ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SAN GIL, TRAMITE AL QUE FUERON CITADOS EL JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE VILLAVICENCIO Y LA SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL RADICADO BAJO EL N° 500013107003200700073. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2021-01530-01//STC-4566-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: FABIO VEGA VICTIMA Y JAIME JAIR PIRABAN GUARNIZO APODERADO DE ALICIDES ALARCON ORTIZ DENTRO DEL PROCESO PENAL CON RADICADO NO.5000-1310-7003-2007-00731 Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL  
22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 22 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

